

## ENSEÑANZA PÚBLICA

# Las áreas de Educación Musical y Plástica mantienen sus horas lectivas en la ESO

El 30 de agosto se alcanzó en Aragón un acuerdo por el que se incrementa de 28 a 29 horas la enseñanza en el primer ciclo de la ESO, lo que permite mantener el horario de Música y Plástica y deja todavía una hora para ser utilizada para impartir el currículo aragonés y el tratamiento de las lenguas aragonesas minoritarias (aragonés y catalán).

Hasta la firma de este acuerdo, el colectivo de profesores de Música y Plástica de Secundaria lucharon infructuosamente durante meses por mantener el horario de sus áreas en el primer ciclo de la ESO con el objetivo de salvaguardar el principio de igualdad que debe presidir los diferentes sistemas educativos del Estado español.

El acuerdo se alcanzó después de que el curso pasado se cerrara con múltiples conflictos “irresolubles” para la entonces consejera de Educación María Luisa Alejos-Pita.

CC.OO. planteó esta petición en repetidas ocasiones a la consejera, en la Mesa Sectorial de Educación, a los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón... Se recogieron miles de firmas, se recabó el apoyo de cientos de artistas, se realizaron concentraciones y un impecable encierro de 25 profesores durante una semana en los servicios centrales del Departamento de Educación; el grupo parlamentario de IU presentó una proposición no de ley instando al mantenimiento del horario de estas áreas.

El 11 de julio pasado dimitió la Alejos-Pita ; el 17 del mismo mes tomó posesión la nueva consejera Eva Almunia, quien al día siguiente se puso en contacto con CC.OO. y previsiblemente con el resto de sindicatos que apoyaban el conflicto.